

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25015 *ASTIGITANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA, S.L.*
CONSTRUCCIONES TESIRA, S.L.
NELOMU, S.L.
Y TAMARA & MARÍA HOYO GARCÍA, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social número 10, de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 109/2009, dimanante de autos núm. 718/08, a instancia de doña María Ángeles Parrado Parrado, don Eloy Matas Franco, don Manuel Fernández Segura, don Fernando Serrano Jiménez, don Rafael Serrano Quesada, don Juan Manuel Segura Pérez, don Antonio Segura Pérez y don Miguel Ángel Serrano, contra Astigitana de Construcciones Hoyo García, S.L., Construcciones Tesira, S.L., Nelomu, S.L., y Tamara & María Hoyo García, S.L., en la que con fecha 20/7/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Astigitana de Construcciones Hoyo García, S.L., Construcciones Tesira, S.L., Nelomu, S.L., y Tamara & María Hoyo García, S.L., con CIF B91067819, B-91195198, B9128056 y 91304998, en situación de Insolvencia por importe de 16.592,04 euros de principal, más la cantidad de 3.300 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- La Secretaría Judicial.

ID: A090057103-1